

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / MEZCLA Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto: ESMALTE ACRÍLICO - SPRAY

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Pintura de secado rápido para pintar varias superficies por dentro y por fuera. (spray).

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Przedsiębiorstwo RANAL Sp. z o.o.

Ul. Łódzka 3
42-240 Rudniki, PL
Tel.: +48 34 329 45 03
Fax: +48 34 320 12 16
Numero de registro: 000029202

Responsable del desarrollo de la ficha:
ranal@ranal.pl

1.4. Numero de telefono de emergencia

+48 34 329-45-03 (de 7:30 a 15:30)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla clasificada como peligrosa.

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008:

Flam. gas. 1, H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Eye Irrit. 2, H319	Provoca irritación ocular grave.
STOT SE3, H335	Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3, H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Según el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: **Peligro.**

Contiene:
Xileno.
Acetona.

Índice de riesgo:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Índice de seguridad:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	Recipiente a presión: no perforar, ni quemar, aún después del uso.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

ESMALTE ACRÍLICO – SPRAY

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.
P501 Deseche el contenido y el recipiente a una entidad autorizada de residuos.

2.3. Otros peligros

La mezcla no cumple los criterios PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento REACH.

Otros peligros no reflejados en la clasificación:
Desconocidos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identificación Numero de registro	% peso	No CAS	No CE	No de índice	Clasificación según el Reglamento. 1272/2008
Acetona 01-2119471330-49-XXXX	30-35%	67-64-1	200-662-2	606-001-00-8	Flam. Liq. 2, H225, Eye Irrit. 2, H319, STOT SE 3, H336
Acetato de butilo 01- 2119485493-29-XXXX	4-8%	123-86-4	204-658-1	607-025-00-1	Flam. Liq. 3, H226, STOT SE 3, H336
Alcohol diacetona 01-2119473975-21-XXXX	4-8%	123-42-2	204-626-7	603-016-00-1	Flam. Liq. 3, H226, Eye Irrit. 2, H319, STOT SE 3, H335
m-Xileno *	4-6%	108-38-3	203-576-3	601-022-00-9	Flam. Liq. 3, H226, Acute Tox 4, H332, Acute Tox 4, H312, Skin Irrit 2, H315
p-Xileno *	2-3%	106-42-3	203-396-3	601-022-00-9	Flam. Liq. 3, H226, Acute Tox 4, H332, Acute Tox 4, H312, Skin Irrit 2, H315
etilbenceno*	1-5%	100-41-4	202-849-4	601-023-00-4	Flam. Liq. 2, H225, Acute Tox 4, H332
o-Xileno *	<2%	95-47-6	202-422-2	601-022-00-9	Flam. Liq. 3, H226, Acute Tox 4, H332, Acute Tox 4, H312, Skin Irrit 2, H315
** Gases de petróleo crudo, licuados. No está sujeto a registro	35-45%	68476-85-7	270-704-2	649-202-00-6	** Flam. Gas. 1, H220, Press. Gas, H280, Nota H, K, S, U

* El producto de reacción de la masa de etilbenceno, o-xileno, p-xileno y m-xileno: Numero de registro: 01-2119555267-33-XXXX
** La sustancia no está clasificada como carcinógena o mutagénica. (ver tabla 3.1 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16.12.2008. – Nota K) – De acuerdo con la información del fabricante, contiene menos del 0,1% en peso de buta-1,3-dieno.

El texto completo de los comentarios H se encuentra en la sección 16 de la Ficha.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Transportar la víctima fuera del ambiente contaminado. Colocarla en posición acostada. Asegurar calidez y paz. Aflojar la ropa apretada. Proporcionar ventilación abierta. En caso de tal necesidad, realice respiración artificial o suministrar oxígeno. Asegurar asistencia médica.

Ingestión: no aplicable.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos contaminados con más agua tibia durante 15 minutos con los párpados abiertos (quitar las lentes de contacto antes). No usar un chorro de agua fuerte para no dañar la córnea. En caso de aparición y persistencia de síntomas de irritación, asegurar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitarse la ropa y zapatos contaminados. Lavar la piel contaminada con abundante agua y jabón. Continuar enjuagando durante al menos 10 minutos. En caso de aparición y persistencia de síntomas de irritación, asegurar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de exposición por inhalación a altas concentraciones de vapores / aerosoles, puede ocurrir irritación ocular (enrojecimiento de la conjuntiva, lagrimeo, dolor ocular) y membranas mucosas del tracto respiratorio (tos, sensación de ardor en la garganta y nariz). Los vapores pueden causar somnolencia y vértigo. Puede causar irritación, sequedad de la piel (para una descripción detallada, consultar la sección 11 de la Ficha).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si está inconsciente no administrar nada por la boca y no provocar el vómito.

Mostrar la ficha de datos de seguridad o la etiqueta / el embalaje al personal médico que asegura asistencia.

Las personas que aseguran asistencia en un área de concentración de vapor desconocida deben estar equipadas con aparatos de respiración con suministro de aire independiente.

Consejo médico: tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: CO₂, polvo extintor, espuma, corrientes de agua dispersas o agua nebulizada.

Medios de extinción inadecuados: chorros de agua fuertes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Extremadamente inflamable. Los recipientes expuestos al fuego o a altas temperaturas pueden explotar como resultado de la acumulación de presión en su interior. En el ambiente del fuego, se liberan óxidos de carbono. Evitar la inhalación de productos de combustión, puede ser peligroso para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar los recipientes cerrados expuestos al fuego o a altas temperaturas con corrientes de agua dispersas desde una distancia segura (riesgo de explosión), si es posible, y retírelos de manera segura del área peligrosa. Después de retirarlo del área de peligro, continuar rociando hasta que esté completamente enfriado.

Evitar que las aguas residuales contra incendios entren en el sistema de alcantarillado y en los depósitos de agua. Desechar las aguas residuales y los residuos después de un incendio de acuerdo con las regulaciones aplicables.

Las personas involucradas en la lucha contra incendios deben ser entrenadas, equipadas con aparatos de respiración con suministro de aire independiente y ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Notificar a los alrededores sobre el fallo. Retirar del área de peligro a todas las personas que no participan en la liquidación de los efectos del evento.

Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No inhalar el vapor.

ATENCIÓN: en caso de liberación en un lugar cerrado, asegúrese de que tenga una ventilación efectiva.

Eliminar todas las fuentes de ignición: apagar el fuego, no fumar, no usar herramientas y dispositivos que produzcan chispas, eliminar las superficies calientes y otras fuentes de calor.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

En caso de fuga del producto de las latas de aerosol, colocar los recipientes con fugas en recipientes sustitutos y esperar hasta que se reduzca la presión en los recipientes.

No permitir que el producto entre en desagües, agua y suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Las pequeñas cantidades de líquido liberado deben ser absorbidas con material absorbente inerte, no inflamable (por ejemplo, tierra, arena, vermiculita), recolectadas en un contenedor de desechos cerrado y etiquetado.

En el caso de un derrame grande, rodear barrera en el lugar de acumulación de líquido, drenar el líquido recolectado; Las pequeñas cantidades de líquido derramado deben cubrirse con material absorbente no combustible (arena, tierra de diatomeas, material de unión universal), recolectar en un contenedor cerrado. Asegurar una ventilación suficiente.

No enjuagar con agua o agentes de limpieza acuosos.

6.4. Referencias a otras secciones

La información sobre el equipo de protección personal adecuado se proporciona en la sección 8 de la Ficha.

La información sobre el tratamiento adicional de residuos se proporciona en la sección 13 de la Ficha.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Por trabajo con el producto, aplicar las normas generales de higiene y las normas de salud y seguridad relacionadas con el trabajo con productos químicos (consultar la Sección 15 de la Ficha). Asegurar la ventilación efectiva del lugar de trabajo (general / local). Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. No comer, beber ni fumar mientras trabaja con el producto, excepto en lugares destinados a tal fin; Lavarse las manos antes de los descansos y después del trabajo. Mantener alejadas las fuentes de ignición - No fumar. Tomar medidas contra las descargas electrostáticas..

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar solo en el embalaje original, en un lugar fresco y seco. Mantener bajo llave, seguro contra el acceso no autorizado. No almacenar junto con alimentos, bebidas y piensos. Eliminar las fuentes de calor y las fuentes de ignición. No fumar Proteger los contenedores de la luz solar directa. Almacenar lejos de oxidantes fuertes.

7.3 Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

La máxima concentración permisible en el entorno laboral.:

		NDS	NDSCh
Acetato de butilo	[CAS :123-86-4]	200 mg/m ³	950 mg/m ³
Xileno	[CAS: 1330-20-7]	100 mg/m ³	-
Acetona	[CAS: 67-64-1]	600 mg/m ³	1800 mg/m ³
Alcohol diacetona	[CAS: 123-42-2]	240 mg/m ³	-
Etilbenceno	[CAS :100-41-4]	200 mg/m ³	400 mg/m ³
Propano	[CAS: 74-98-6]	1800 mg/m ³	
Butano	[CAS: 106-97-8]	1900 mg/m ³	3000 mg/m ³

8.2 Controles de la exposición

Protección técnica adecuada:

En condiciones normales de funcionamiento, es suficiente para proporcionar una ventilación eficiente en el lugar. Observar las precauciones generales cuando trabaje con productos químicos. No comer, beber o fumar durante el uso. Almacenar el producto lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. Lavarse las manos antes de cada descanso y después del trabajo. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada con el producto, lavar la piel con abundante agua.

No inhalar gases, vapores y aerosoles.

Protección para los ojos o la cara:

En condiciones industriales, use gafas protectoras en una carcasa sellada (marco de plástico resistente a disolventes orgánicos)

Protección de manos y piel:

Guantes de protección de plástico resistentes a disolventes orgánicos (por ejemplo, goma de butilo).

El material del que están hechos los guantes debe ser impermeable y resistente al producto. La selección del material debe hacerse teniendo en cuenta los tiempos de avance, las tasas de permeación y la degradación. Además, la selección de guantes adecuados no solo depende del material, sino también de otras características de calidad y varía según el fabricante. Es necesario obtener información de fabricante de guantes sobre el tiempo de avance exacto y cumplir con ella. Usar una crema protectora para las manos.

Ropa de trabajo.

Protección respiratoria:

En el caso de un accidente o exceso de las concentraciones permisibles de sustancias en el ambiente de trabajo, se debe usar un respirador certificado. El requisito mínimo es una media máscara con un filtro A1P2 o una máscara que cubra toda la cara conectada a un dispositivo de protección respiratoria, independientemente del aire ambiente

Peligros térmicos:

No aplicable.

Determinación en el aire en estaciones de trabajo:

PN-86/Z-04050.01 Protección de la limpieza del aire. Instrumentos y conjuntos para muestreo. Disposiciones generales.

PN-89/Z-04008.07 Protección de la limpieza del aire. Muestreo. Disposiciones generales. Principios de muestreo en el entorno laboral e interpretación de resultados.

Control de exposición ambiental:

Se debe considerar tomar precauciones para proteger el área alrededor de los tanques de almacenamiento. Evitar liberación del producto en el suelo, aguas residuales, cursos de agua.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido en un recipiente de aerosol
Color	blanco
Olor	característico para la pintura
Densidad	(200) - 0,89-0,92 g/cm ³
Punto de inflamación	no aplicable: aerosol
Inflamabilidad (sólido, gas)	Mezcla extremadamente inflamable
Límites explosivos 20°C	1,9% -9,0% vol.
Propiedades explosivas	La mezcla de vapor con el aire puede formar mezclas explosivas
Propiedades oxidantes	no hay datos disponibles

9.2. Otra información

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

En condiciones normales de uso y almacenamiento, el producto es estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Agentes oxidantes, ácidos fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar las altas temperaturas: superiores a 50°C, proteger de la luz solar directa, evitar las llamas abiertas, las descargas electrostáticas y otras fuentes de ignición. Evitar la formación de mezclas de vapor o producto pulverizado con aire.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes, ácidos, bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre efectos toxicológicos

Información general:

Irritante. Provoca irritación ocular. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. Los vapores pueden provocar somnolencia o vértigo.

Información toxicológica para componentes:

Xileno		
LD50:	4300 mg/kg	(oral, rata)
LC50:	22100 mg/m ³	(inhalación, rata, 4h)
LD50:	>1700 mg/kg	(cutánea, conejo)

Acetona		
LD50:	5800 mg/kg	(oral, rata)
LC50:	7,6 mg/l	(inhalación, rata, 4h)
LD50:	7400 mg/kg	(cutánea, rata)

Etilbenceno		
LD50:	3500 mg/kg	(oral, rata)
LC50:	17,2 mg/l	(inhalación, rata, 4h)
LD50:	15500 mg/kg	(cutánea, conejo)

Acetato de butilo		
LD50:	14000 mg/kg	(oral, rata)
LC50:	9660 mg/m ³	(inhalación, rata, 4h)
LD50:	>5000 mg/kg	(cutánea, conejo)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad de los componentes:

Acetona			
Toxicidad aguda para los invertebrados de agua dulce:	LC50	8800 mg/l/48h	(<i>Daphnia pulex</i>)
Toxicidad aguda para los invertebrados de agua salada:	LC50	2100 mg/l/24h	(<i>Artemia salina</i>)
Toxicidad crónica para los invertebrados:	NOEC	2212 mg/l/28 dni	(<i>Daphnia magna</i>)
Toxicidad aguda para las algas de agua dulce:	LOEC	530 mg/l/8 dni	(<i>Microcystis aeruginosa</i>)
Toxicidad aguda para las algas de agua salada:	NOEC	430 mg/l/96h	(<i>Prorocentrum minimum</i>)
Toxicidad aguda para los peces de agua dulce:	LC50	5540 mg/l/96h	(<i>Oncorhynchus mykiss</i>)

ESMALTE ACRÍLICO – SPRAY

Toxicidad aguda para los peces de agua salada:	LC50	11000 mg/l/96h	(<i>Albumus albumus</i>)
Alcohol diacetona			
Toxicidad aguda para los peces:	LC50	>100 mg/l/96h	(<i>Oryzias latipes</i>)
Toxicidad aguda para los invertebrados acuáticos:	EC50	>1000 mg/l/48h	(<i>Daphnia magna</i>)
Toxicidad crónica para los invertebrados acuáticos:	NOEC	100 mg/l/21 dni	(<i>Daphnia magna</i>)
Acetato de butilo			
Toxicidad aguda para los peces:	LC50	141 mg/l	
Toxicidad aguda para los crustáceos:	EC50	24 mg/l/24h	
Xileno			
Toxicidad aguda para los peces:	LC50	3,77 mg/l 96 h	
Toxicidad aguda para las algas:	LC50	10-100 mg/l 96 h	
Etilbenceno			
Toxicidad aguda para los peces:	LC50	94,44 mg/l/96h	(<i>Carassius auratus</i>)
	LC50	12,1mg/l/96h	(<i>Pimephales promelas</i>)
	LC50	4,2 mg/l/96h	(<i>Oncorhynchus mykiss</i>)
Toxicidad aguda para la dafnia:	EC50	1,8-2,9 mg/l/24h	

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3. Capacidad de bioacumulación

No se espera bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No cumple con los criterios PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Proceder de acuerdo con la normativa aplicable.

No lo retirar al sistema de alcantarillado. Evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas. Considerar la posibilidad de uso. El producto de desecho se debe recuperar o eliminar en instalaciones autorizadas de tratamiento y / o eliminación de acuerdo con las regulaciones aplicables.

La recuperación / reciclaje / liquidación de los residuos de envases se debe llevar a cabo de acuerdo con las regulaciones aplicables.

NOTA: ¡Sólo se pueden reciclar los envasados completamente vacíos! No perforar ni quemar envases vacíos. Utilizar los servicios de las empresas con los permisos adecuados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto está sujeto a las regulaciones sobre el transporte de mercancías peligrosas contenidas en:

ADR (transporte por carretera), RID (transporte por ferrocarril), ADN (transporte interior), IMDG (transporte marítimo), ICAO / IATA (transporte aéreo).



14.1. Número UN (Número ONU)

UN 1950

14.2. Designación oficial de transporte UN

AEROSOLES, inflamables

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

2

Etiqueta de advertencia No 2.1

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No hay datos disponibles

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (UE) n° 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.
- Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (Diario Oficial de la Unión Europea L335/1 de 31 diciembre 2008).
- Reglamento (CE) n° 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas.
- Reglamento (CE) n° 111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países.
- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes.
- Reglamento (CE) n° 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Falta.

SECCIÓN 16: OTROS DATOS

Texto íntegro de las declaraciones de peligro enumeradas en las secciones 2-15 de la Ficha:

H220	Gas extremadamente inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H 335	Puede irritar las vías respiratorias.
EUH 066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos utilizados en la Ficha de datos de seguridad:

NDS	Máxima Concentración Permitida.
NDSCh	Máxima concentración temporal permitida.
NDSP	Máxima concentración de techo permitida.
vPvB	(Sustancia) muy persistente y muy bioacumulable.
PBT	(Sustancia) Persistente, bioacumulativa y tóxica.
PNEC	Concentración prevista no causante cambios en el medio ambiente.
DN(M)EL	Nivel no causante cambios.
LD50	Dosis a la que se observan muertes del 50% de los animales analizados.
LC50	Concentración en la que se observan muertes del 50% de los animales analizados.
ECX	La concentración a la que se observa una reducción del X% en el crecimiento o la tasa de crecimiento.
LOEC	La concentración más baja que produce un efecto notable.
NOEL	La mayor concentración de la sustancia a la que no se observan efectos.
RID	Normativa para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
UVCB	Sustancias con composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos.

Clasificación de mezclas y método de evaluación utilizado de acuerdo con el Reglamento (EC) No. 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos: Punto de inflamación (°C)

Peligros para la salud: Método de cálculo.

Riesgos ambientales: método de cálculo.

Información para el lector:

El usuario es responsable de tomar todas las medidas para cumplir con los requisitos de la legislación nacional. La información contenida en esta ficha mencionada anteriormente es una descripción de los requisitos de seguridad para el uso del producto. El usuario asume la plena responsabilidad de determinar la idoneidad del producto para fines específicos. Los datos contenidos en esta ficha no constituyen una evaluación de la seguridad en el lugar de trabajo del usuario. Esta ficha de datos de seguridad no puede considerarse una garantía de las propiedades del producto. Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado sobre la base de las fichas de datos de seguridad de los componentes proporcionados por el fabricante y las bases de datos en Internet, así como de las regulaciones aplicables sobre sustancias peligrosas y mezclas químicas.

Cambios en la Ficha en relación a la versión anterior:

1.3, 16.0, cambios editoriales.

Número de Ficha: 070P7L2018V3